

LAMBERTO FONT GRATACÓS

## El escudo de la Villa Condal de Besalú y la preciosa reliquia de la Veracruz

A últimos del siglo XIX (año 1899 en la noche del 4 al 5 de diciembre) en la iglesia parroquial de nuestra querida villa, se cometió un robo sacrílego que conmovió a toda la población. Durante la noche habían entrado ladrones en la iglesia de San Vicente, donde se encontraba el relicario de la Veracruz, y donde, ahora, estamos reunidos. Al día siguiente vieron los sacerdotes y fieles que había sido robado dicho relicario. Los ladrones confundieron la madera dorada, seguramente, con el oro, y de ahí la causa ocasional del robo. Pocos días después, en las inmediaciones de la *Font del Rei* de Gerona, fueron encontrados varios fragmentos del relicario robado.

Cuando la exclaustación de los canónigos regulares de San Agustín, en 1835, que se encontraban viviendo comunitariamente en Santa María, desde varios siglos, el relicario pasó a la Iglesia Parroquial de San Vicente. Aquí era venerada constantemente y en el día de la Invención de la Santa Cruz, 2 de mayo, era llevada en procesión hasta el puente románico, desde cuyo lugar se bendecía el río Fluviá, el término bisuldunense y su población.

Los anteriores datos han sido vividos en nuestra infancia, pero seguramente algunos de los presentes, pueden recordar aún más detalles del hecho.

No es mi intención relatar, precisamente, el robo sacrílego de nuestra Veracruz, la *Santísima Veracruz* como la llamábamos, sino la importancia que le dió la misma iglesia, por ser uno de los más importantes fragmentos que se conservaba de la Cruz en la que murió nuestro Redentor, fuera de los que hay en la Ciudad Eterna.

Como fue concedida esta notabilísima reliquia, no se sabe documentalmente. Parece ser que el Papa la ofreció a nuestro insigne Conde Bernardo I, de sobre-nombre Tallaferro, después de su grandiosa cooperación a las Cruzadas contra los moros y a la expansión del cristianismo entre los musulmanes.

Lo que sí puedo cerciorar que en los años 1918-1919, cuando por encargo del entonces Párroco Dr. Pedro Arolas, catalogamos juntamente con un Padre benedictino, el archivo parroquial, ubicado entonces en la sacristía de esta iglesia, existía un libro voluminoso relatando las gracias y favores recibidos y atribuidos a la Santísima Veracruz de Besalú.

Me ha inducido a hacer esta comunicación, el conocimiento y estudio de un pergamino existente en el Archivo Diocesano de Gerona, expedido en 26 de febrero de 1484 por catorce cardenales de la Iglesia, y por el que se conceden diversos favores espirituales a los que visiten la iglesia de Santa María en las fiestas

de la Purificación y Asunción de la bienaventurada Virgen María, en el día del Viernes Santo, en el día de la invención de la Santa Cruz y en el aniversario de la consagración de dicha iglesia, 29 de septiembre. (Véase el Apéndice.)

El motivo de esta concesión, era porque en dicha iglesia de Santa María se hallaba la reliquia de la Veracruz. He aquí las palabras del texto original, traducidas a nuestro idioma: "Deseando, pues, que la Iglesia del Priorato de Besalú de la Orden de San Agustín de la Diócesis de Gerona, en la cual existe y se conserva, con gran devoción y veneración cierto fragmento del madero de la Cruz de nuestro Señor Jesucristo", conceden las anteriores gracias y honores, esperando que esta concesión servirá para que se conserven y reparen debidamente las estructuras y edificios, se mantengan asimismo los libros, cálices, candeleros y otros ornamentos eclesiásticos, necesarios para el culto divino.

El escudo de Besalú, por lo menos todos los que conocemos, tiene esculpida la Veracruz o por lo menos una cruz. Ello demostraba a la vez el amor que tenían a la preciada reliquia, y el afecto que los bisuldunenses sentían para su gran conde, Bernardo I, *Tallaferro*, a quien se atribuía la entrega de la Veracruz al Priorato de Santa María.

No en vano, es el único conde al que Besalú le ha dedicado una calle.

Conviene recordar, que todo escudo es el resumen iconográfico, por medio de sus piezas heráldicas y de sus cuarteles, de la historia de una nación, de una ciudad, de una familia o de un pueblo.

Es cierto que no tenemos la reliquia del tamaño e importancia de la que nos legara Bernardo *Tallaferro*, Conde de Besalú, pero la que nos ofrendó don Francisco Cambó y Batlle, ilustre político de los tiempos modernos, es digna de toda estima, y la mejor joya religiosa que posee nuestra villa.

Al cabo de muchos años, después del robo, el patricio bisuldunense, tuvo un gesto notabilísimo para Besalú. Ofrendó a la villa un riquísimo relicario de la Veracruz con una pequeña reliquia, como recuerdo de la antigua, y que se venera también en esta glesia de San Vicente.

## APÉNDICE

Pergamino de Besalú. Tiene 75'5 cms. de ancho; 57 cms. de alto. Con franja en la parte superior (66 cms.) y en la parte izquierda (35 cms.) bellamente iluminada en azul, rosa, verde, morado, rojo, negro y oro y con el escudo de los Borjas, del cual penden 7 sellos. Actualmente sólo se conservan los estuches donde estaban los sellos.

El Cardenal que encabeza las Letras con el nombre de Rodrigo, Obispo de Porto, es el célebre español Rodrigo de Borja, en estos años Vice-Canciller de la Iglesia Romana y Papa, más tarde, con el nombre de Alejandro VI (1492-1503).

## TEXTO DEL PERGAMINO

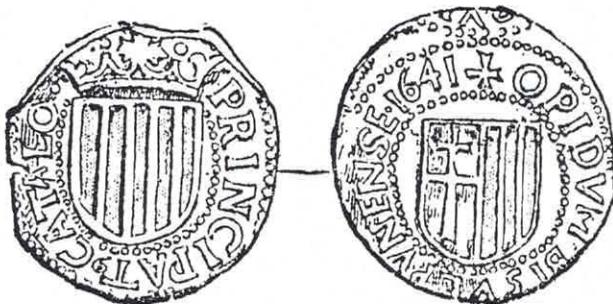
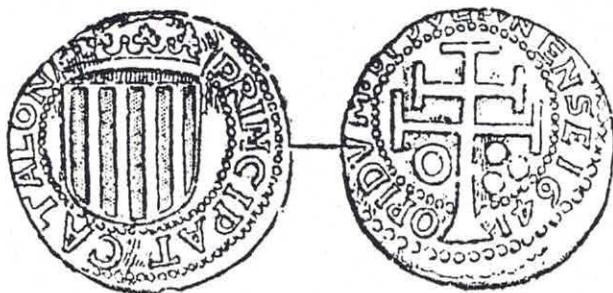
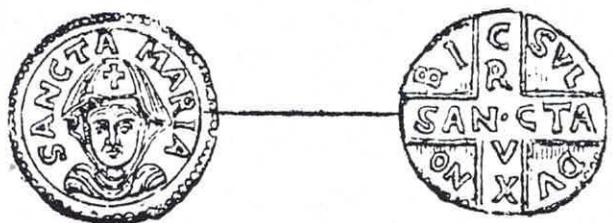
Rodericus, Portuensis, Oliverius Sabiniensis, Julianus Ostiensis / Episcopi Stephanus Tituli Sancte Marie in Transtiberim / Joannes Tituli Sancte Praxedis / Joannes Baptiste tituli Sancte Cecilie / Gilbertus tituli Sanctorum Joannes et Pauli / Joannes Tituli sancti Marcelli / Berengarius tituli sanctorum Petri et Marcelli / Jeronimus tituli sancti Crisogoni / Gabriel tituli sanctorum Sergi et Bachi / Petrus tituli sancti Nicolai inter Imagines / Joannes tituli sancte Balbine, pbri. / Johannes sancte Marie in Aquizo et / Baptista sancte Marie in Monica, diaconi, divina providentia sancte romane ecclesie cardinales, universis et singulis christifidelibus presentes litteras inspec-turis Salutem in domino sempiternam. Quanto frequentius Christifidelium mentes ad opera devotionis inducimus tamquam salubrius eorum animarum saluti providemus. Cupientes igitur ut Ecclesia Prioratus de Besalú ordinis Sancti Augustini Gerundensis dioc. in qua quaedam particula de Ligno Crucis domini nostri Jesu Christi que cum magna devotione et veneratione custoditur existit et ad quem Reverendus in Christo pater Johannes Episcopus Agrigentinus perpetuus Comendatarius dicti Prioratus singularem gerit devotionem congruis frequentetur honoribus ac in suis structuris et edificiis debite reparetur conservetur et manteneatur Libris quoque Calicibus Luminaribus et aliis ornamentis ecclesiasticis pro divino cultu necessariis decenter muniatur et christifidelibus jugiter veneretur utque ipsi christifideles eo libentius devotionis causa confluant ad eandem et ad reparationem conservationem manutionem et munitionem huiusmodi manus promptius porrigant adiutrices quo ex hoc ibidem dono celestis gratie uberius conspexerunt se refectos dicti Episcopi supplicationibus inclinati de omnipotentis dei misericordia ac beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius auctoritate confisi, omnibus et singulis utriusque sexus christifidelibus vere penitentibus et confessis qui dictam Ecclesiam in Assumptionis et Purificationis beate Marie Virginis ac Veneris Sancta sancta et Inventionis Sancte Crucis necnon dedicationis dicte ecclesie quem festo mensis Septembris celebratur festivitatum diebus a Primis Vesperis usque ad Secundas Vesperas singularum festivitatum et dierum huiusmodi inclusive devote visitaverint annuatim et ad reparationem ac alia opera premissa porrexerint adiutrices ut Prefertur, Nos Cardinales prefati videlicet quilibet nostrum prosingulis festivitativibus seu diebus predictis quibus id fecerint centum dies de iniunctis eis penitentiis misericorditer in Domino relaxamus. Presentibus perpetuis futuris temporibus duraturis.

In quorum omnium et singulorum fidem et testimonium litteras exinde fieri nostrorumque Cardinalatum sigillorum jussimus appensione communi. Dattum Romie in dominibus nostris sub Anno a Nativitate domini Millesimo quadregentissimo octuagesimo quarto Die vero Vigesima sexta mensis februarii Pontificatus Sanctissimi in Christo patris et domini nostri dicti Sixti ... divina providentia Pape Quarti. Anno Tertio-decimo.

B. Assensio

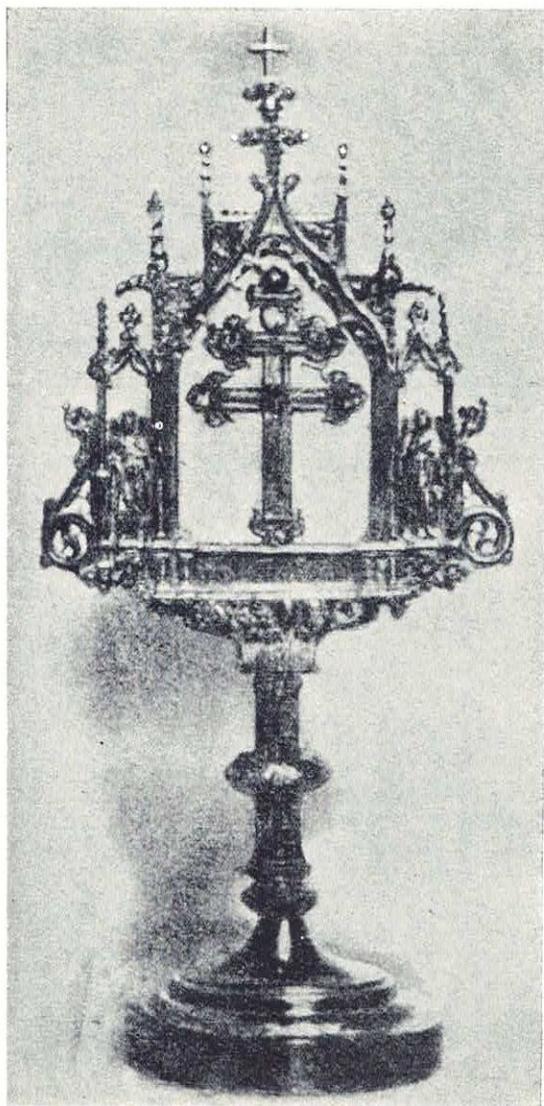
\* \* \*

En las notas de la visita pastoral que en 1581 realizó el Obispo Benito de Toco (1572-1589), a Sta. Maria de Besalú se habla ya de una Cofradía bajo la invocación de la Santa Cruz.



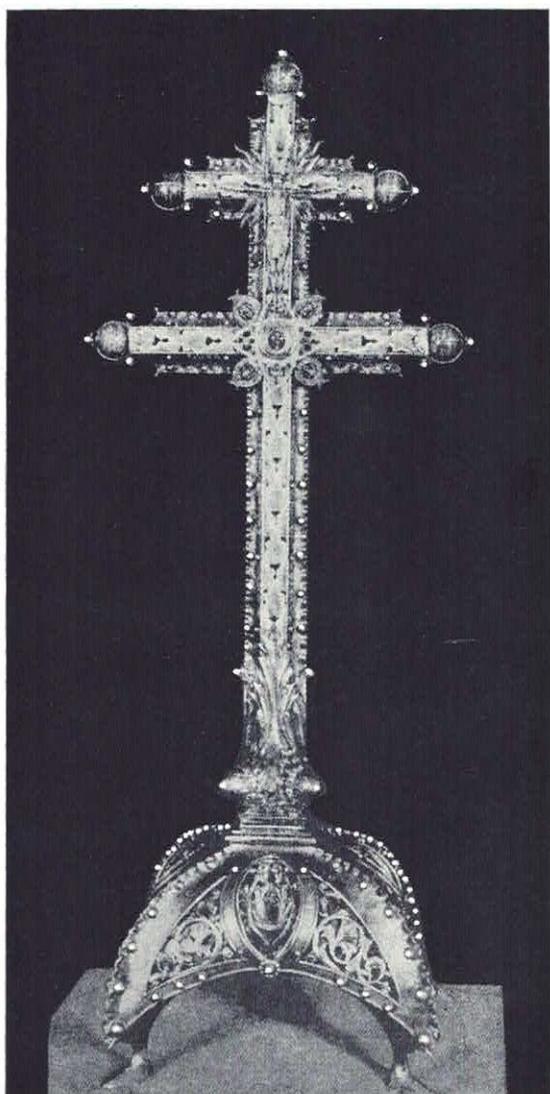
LAMINA I

- a.) Moneda condal (anverso y reverso).  
 b. y c.) Monedas de cobre batidas en Besalú en 1641.



LAMINA II

La Vera-Cruz antigua



LAMINA III

La Vera-Cruz actual